



LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACOLOGÍA Y EL COMITÉ ORGANIZADOR CONVOCAN 40 BOLSAS DE VIAJE PARA LA ASISTENCIA AL XXXVII CONGRESO DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACOLOGÍA 2017 - BARCELONA -

La **Sociedad Española de Farmacología** y el **Comité Organizador** convocan un total de 40 bolsas de viaje, dotadas con 300,00 € cada una, para asistir al XXXVII Congreso de la Sociedad Española de Farmacología a celebrar en Barcelona del 18 a 21 de Junio de 2017.

Las bases de esta convocatoria son las siguientes:

- 1º - Los solicitantes deberán ser miembros de la Sociedad Española de Farmacología, ser menores de 35 años y estar al corriente de pago de las cuotas correspondientes.
- 2º - La edad límite para poder solicitar la bolsa de viaje es 35 años cumplidos en 2017.
- 3º - Será necesaria la aceptación de al menos una comunicación.
- 4º - Será necesaria la asistencia del solicitante a la Reunión.
- 5º - En la solicitud se hará referencia a la situación laboral del solicitante y se presentará un breve *curriculum* con la relación de los tres trabajos científicos más significativos publicados en los últimos cinco años, si los hubiese. También se adjuntará una fotocopia del D.N.I., en la que aparezca de forma clara la fecha de nacimiento.

Las solicitudes se enviarán por correo electrónico a la Secretaría del Comité Científico del XXXVII Congreso de la Sociedad Española de Farmacología secretaria@sef2017.com, antes del **30 de Abril de 2017**, indicando en el sobre "Solicitud de bolsa de viaje asistencia al XXXVII Congreso SEF".

Los solicitantes deben inscribirse en el congreso y abonar la cuantía de la inscripción.

El importe de la bolsa de viaje será entregado mediante talón bancario durante el Congreso.

La Junta Directiva de la Sociedad Española de Farmacología y el Comité Organizador evaluarán las solicitudes de las bolsas de viaje y su decisión será irrevocable.